



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 098

FECHA: 29/06/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-217-00407-00	PRENDARIO	BANCOLOMBIA S.A	ALVARO MAURICIO HOLGUIN VARGAS	28/06/2021	PDF
661704003002-2018-00104-00	EJECUTIVO	BANCO COLPATRIA	JUAN ANDRES MONTOYA	28/06/2021	PDF
661704003002-2018-00550-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS -CTCOOP			
661704003002-2019-00554-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD AGROVICOLA SAN MARINO S.A	MARIO HERNAN ATEHORTUA TIRADO Y PAULA ANDREA MEJIA VARGAS	28/06/2021	PDF
661704003002-2019-00584-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	MARIA ISABEL CADAVID CASTAÑO	28/06/2021	PDF
661704003002-2020-00355-00	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	UBALDO GUZMAN RAMIREZ Y OTRA	28/06/2021	PDF
661704003002-2021-00165	JURISDICCION VOLUNTARIA	MARIA PUREZA CARDONA GIRALDO		28/06/2021	
661704003002-2020-00241-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE		28/06/2021	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 29 de junio de 2021 a las 7:00 a.m

OSCAR ANDRES JARAMILLO HURTADO

SECRETARIO

TRANSCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÓN ELECTRONICO DEL DESPACHO

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co